

el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería Motorizada Saboya número 6, en Leganés.—(1.321.)

ALVAREZ RUIZ, Antonio; hijo de Isidro y de Ignacia, natural de Madrid, de veintidós años, domiciliado últimamente en paseo de la Chopera, chabola 512, Madrid; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 111 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Madrid ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.319.)

ARENAS CASTRO, Antonio; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Pedro Abad (Córdoba), de veintidós años, estatura 1,62 metros, 58 kilos de peso, domiciliado últimamente en Bilbao; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 251 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Córdoba ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.317.)

GONZALEZ CAPARROS, José; hijo de Vicente y de Dolores, natural de Barcelona, de veintidós años, estatura 1,63 metros, actualmente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 412 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Barcelona ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.315.)

JIMENEZ NAVARRO, Luis; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Valencia, soltero, jornalero, de treinta y dos años, estatura 1,63 metros, domiciliado últimamente en Torrente (Valencia, barrio

de La Mancha, 20; procesado en causa número 118 de 1977 por desertión; comparecerá en término de doce días ante el Juzgado del Centro de Instrucción de Reclutas número 11, en Vitoria.—(1.314.)

MARTOS LOPEZ, Antonio; hijo de Antonio y de Rafaela, natural de Madrid, de veinticinco años, en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 113 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Madrid ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja.—(1.276.)

Juzgados civiles

BORJA MONTOYA, Angel (a) «Alfredo»; natural de Las Fraguas, albañil, casado, hijo de Juan Ramón y de Asunción, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 11 de 1977 por robo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Soria.—(1.275.)

HERNANDEZ GIMENEZ, Antonio; de veintitrés años, natural de Aranda de Duero (Burgos), peón, casado, hijo de Vicente y de Rosario, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 11 de 1977 por robo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Soria.—(1.274.)

MONTOYA MENDOZA, Consuelo; de diecinueve años, natural de Calahorra (Logroño), sus labores, casada, hija de Adolfo y de María, en ignorado paradero; procesada en sumario número 11 de 1977 por robo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Soria.—(1.273.)

PEREZ CASTELLON, Fernando, de nacionalidad mejicana; procesado en sumario número 347 de 1976 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Sevilla.—(1.272.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 176 de 1976, Miguel Pastor Puig.—(1.287.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de San Felú de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 985 de 1959, Francisco Molero Aguilar.—(1.285.)

EDICTOS

Juzgados militares

Rica Pecharromán, Manuel; hijo de Félix y de Manuela, soltero, impresor, de treinta y siete años de edad, que en su día tuvo el domicilio en Madrid, calle Santa Susana, número 24, 6.º; comparecerá en el plazo de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de la plaza de Alcalá de Henares, sito en la Comandancia Militar de dicha plaza, al objeto de ser notificado en la Causa número 1304/1964, instruida al mismo por motivo de sedición y quebantamiento de prisión preventiva.

Alcalá de Henares, 3 de junio de 1977. El Teniente Coronel Juez Instructor, Rafael Alvarez Sánchez.—(1.280.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Burgos por la que se anuncia segunda subasta de fincas rústicas.

Por el presente se anuncia la segunda subasta, para el día 7 de octubre próximo, a las trece horas, ante la Mesa constituida en esta Delegación de Hacienda, y en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden verse las condiciones generales, de unas fincas rústicas sitas en Guzmán; superficie 0,1460 hectáreas; tasación, 8.800 pesetas; a consignar para poder tomar parte en la subasta, el 20 por 100, 1.360 pesetas.

Burgos, 27 de junio de 1977.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º el Delegado de Hacienda.—5.490-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica, con superficie de 40 áreas

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 5 de octubre de 1977, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en

cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superficie de 40 áreas, tasada para esta subasta en tres mil doscientas (3.200) pesetas, sita en Onda, polígono 25, parcela 62, partida Monti.

Castellón, 1 de julio de 1977.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—5.595-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica, con superficie de 4 hectáreas 17 áreas 28 centiáreas.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 5 de octubre de 1977, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superficie de 4 hectáreas 17 áreas 28 centiáreas, tasada para esta subasta en veinte mil ochocientos sesenta y tres (20.863) pesetas, sita en Lucena, polígono 136, parcela 29-30, partida Careta de Bosell.

Castellón, 1 de julio de 1977.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—5.596-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica, con superficie de 4 hectáreas 41 áreas 63 centiáreas.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 5 de octubre de 1977, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superficie de 4 hectáreas 41 áreas 63 centiáreas, tasada para esta subasta en cincuenta y dos mil novecientas noventa y seis (52.996) pesetas, sita en Lucena, polígono 130, parcela 50, partida Masía Nova.

Castellón, 1 de julio de 1977.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—5.597-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica, con superficie de 7 hectáreas 50 áreas.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 5 de octubre de 1977, a las diez horas, ante la Mesa de la

Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superficie de 7 hectáreas 50 áreas, tasada para esta subasta en noventa mil (90.000) pesetas, sita en Borriol, polígono 41, parcela 178, partida Peña.

Castellón, 1 de julio de 1977.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—5.598-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica 25.185, con superficie de 5 hectáreas 38 áreas 13 centiáreas.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 5 de octubre de 1977, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica 25.185, con superficie de 5 hectáreas 38 áreas 13 centiáreas, tasada para esta subasta en ciento veintiocho mil seiscientas setenta y una (128.871) pesetas, sita en Borriol.

Castellón, 1 de julio de 1977.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—5.599-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica número 19.910, con superficie de una hectárea 44 áreas

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 19 de octubre de 1977, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 19.910, con superficie de una hectárea 44 áreas, tasada para esta subasta en veintitán mil seiscientas (21.600) pesetas, sita en Traiguera, polígono 107, parcela 6, partida Hostalets.

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 1 de julio de 1977.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—5.602-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica, con superficie de 18 áreas 32 centiáreas.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 5 de octubre de 1977, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica con superficie de 18 áreas 32 centiáreas, tasada para esta subasta en veintitán mil quinientas cuarenta y dos (21.542) pesetas, sita en Alcora, polígono 9, parcela 40, partida Regatell.

Castellón, 1 de julio de 1977.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—5.601-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca urbana número 3.357, con superficie de 42 metros cuadrados

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 19 de octubre de 1977,

a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana número 3.357, con superficie de 42 metros cuadrados, tasada para esta subasta en seis mil trescientas (6.300) pesetas, sita en Sierra-Engarcerán, calle Hospital, número 7.

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 1 de julio de 1977.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—5.603-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica número 5.917 con superficie de 3 hectáreas 12 áreas 34 centiáreas

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 19 de octubre de 1977, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 5.917, con superficie de 3 hectáreas 12 áreas 34 centiáreas, tasada para esta subasta en treinta y una mil doscientas treinta y cuatro (31.234) pesetas, sita en Barracas, polígono 30, parcela 57, partida Espigas.

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 1 de julio de 1977.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—5.605-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica número 23.101, con superficie de 25 áreas.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 19 de octubre de 1977, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 23.101, con superficie de 25 áreas, tasada para esta subasta en dos mil quinientas cincuenta (2.550) pesetas, sita en Teresa, polígono 24, parcela 4, partida Colina Navarro.

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán de cuenta del adjudicatario.

Castellón, 1 de julio de 1977.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—5.604-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia subasta de una finca rústica, con superficie de una hectárea 50 áreas.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 5 de octubre de 1977, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con superficie de una hectárea 50 áreas, tasada para esta subasta en veintiuna mil (21.000) pesetas, sita en Almedijar, polígono 14, parcela 421, partida de Román.

Castellón, 1 de julio de 1977.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—5.600-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se rectifica y completa la de 6 de junio de 1977, que anunciaba concurso para la adjudicación, por «Tres Cantos, S. A.», de terrenos para su urbanización, equipamiento y edificación comprendidos en el Plan I-A.

En el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio de 1977 se anunció, por Resolución del Instituto Nacional de Urbanización de 6 de junio de 1977, la convocatoria de un concurso para la adjudicación, por «Tres Cantos, S. A.», de terrenos para su urbanización, equipamiento y edificación comprendidos en el Plan I-A.

Dicha convocatoria queda rectificada y completada en la forma siguiente:

1.º El plazo para la presentación de ofertas se amplía, a solicitud de un cierto número de posibles concursantes, hasta las catorce horas del día 5 de octubre del corriente año.

2.º Los concursantes podrán formular ofertas con variaciones sobre el condicionamiento del concurso, no obstante su carácter de bases del mismo, que serán estudiadas, sin perjuicio de la facultad de la Entidad que lo convoca para estimarlas o declararlo desierto.

Madrid, 3 de agosto de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Navacerrada Farias.—6.439-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Puerto de Santa María por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de prolongación del muelle exterior en la margen izquierda del río Guadalete.

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de prolongación del muelle exterior en la margen izquierda del río Guadalete, en Puerto de Santa María (Cádiz), aprobadas en el Consejo de Ministros del día 23 de julio de 1977.

El presupuesto de contrata asciende a ciento setenta millones sesenta y seis mil trescientas cuarenta y dos (170.066.342) pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta meses. El pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto de las obras estarán de manifiesto en las oficinas de la Junta del Puerto de Puerto de Santa María (Pedro Muñoz Seca, 29).

Fianza provisional: La fianza provisional asciende a la cantidad de tres millones cuatrocientas una mil trescientas veintisiete (3.401.327) pesetas.

Fianza definitiva: La fianza definitiva asciende a la cantidad de seis millones ochocientos dos mil seiscientos cincuenta y cuatro (6.802.654) pesetas.

(Pudiendo acogerse el adjudicatario a la Orden ministerial de Hacienda de 27 de junio de 1974.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Se admitirán proposiciones durante un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Junta del Puerto de Puerto de Santa María (Cádiz), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar al día siguiente hábil después de la fecha de presentación de ofertas, a las

doce horas, en la Junta del Puerto de Puerto de Santa María (Cádiz), ante la Mesa de contratación del Organismo.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de prolongación del muelle exterior en la margen izquierda del río Guadalete, en Puerto de Santa María (Cádiz), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras de referencia, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo a su ejecución), en el plazo de cuarenta meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Puerto de Santa María, 1 de agosto de 1977.—El Presidente, Nicolás P. de Terry Galarza.—El Secretario accidental, Luis Peral García.—8.446-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se anuncia concurso-subasta, entre Empresas nacionales, para contratar las obras de prolongación de la línea de atraque del muelle norte en el puerto de Gijón.

1. **Objeto y tipo del mismo:** La Junta del Puerto de Gijón convoca concurso-subasta para ejecución de las obras del proyecto de prolongación de la línea de atraque del muelle norte en este puerto, cuyo presupuesto de contratación asciende a nueve millones novecientos catorce mil ochocientos veintinueve (9.914.829) pesetas.

2. **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de estas obras es de cinco meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás elementos que convenga conocer estarán de manifiesto al público, desde esta fecha, hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones, en las oficinas de esta Junta, sitas en Gijón, calle de Claudio Alvargonzález, número 32.

4. **Garantía provisional:** Para poder optar a la adjudicación del concurso, los licitadores deberán acreditar la consignación previa de la fianza provisional por importe de ciento noventa y ocho mil doscientas noventa y siete (198.297) pesetas, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta del Puerto de Gijón. La fianza provisional se constituirá en metálico o en títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en los artículos 370 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas notarialmente.

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que, con carácter general, regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval

suscrito por Entidades de seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciembre de 1974, acrediten, mediante certificado del Organismo competente de dicho Ministerio, estar autorizadas para emitirlo y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento.

5. **Clasificación de los contratistas:** Para tomar parte en el concurso-subasta los contratistas deberán acreditar la clasificación siguiente: Subgrupo 4 (Cajones de hormigón armado) del grupo F (Marítimas).

6. **Modelo de proposición:** Don con residencia en provincia de con documento nacional de identidad número expedido por con fecha enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de prolongación de la línea de atraque del muelle norte en el puerto de Gijón, se comprometo, en nombre propio o de la Empresa a la que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contratación o se presente acompañada de documentación incompleta.

7. **Proposiciones y plazo:** Serán presentadas en la Secretaría de la Junta del Puerto de Gijón (Registro General), durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta transcurridos veinte días hábiles de dicha publicación, a las trece horas de este último día.

8. **Apertura de proposiciones:** El día hábil siguiente al en que termine el plazo de recepción de proposiciones, a las doce horas, en las oficinas de la citada Junta del Puerto, se procederá al acto público de apertura de los sobres números 1 y 2, relacionando los sobres número 3, que quedarán sin abrir, custodiados por la Mesa de Contratación, constituida en la forma que más adelante se indica.

Dicha Mesa examinará la documentación contenida en los sobres número 1, declarando eliminados en el acto a los proponentes que no la hayan presentado en regla, y tomará nota de los documentos contenidos en los sobres número 2, siendo eliminados los proponentes que hayan omitido alguno de los requisitos exigidos. Terminado el acto, en los cinco días hábiles siguientes se estudiarán los documentos contenidos en los referidos sobres número dos, eliminando las propuestas que no satisfagan las exigencias mínimas requeridas y las que no reúnan las condiciones para la realización de las obras.

El acto público de apertura de las plicas presentadas, conteniendo las «Proposiciones económicas», sobres número 3, de los licitadores admitidos previamente, y la adjudicación provisional, tendrá lugar en las oficinas de esta Junta, Claudio Alvargonzález, 32, a las doce horas del sexto día hábil siguiente al en que se termine el plazo de recepción de proposiciones, ante la Mesa de Contratación constituida por el Presidente de la Junta o persona en quien delegue, el Ingeniero Director del Puerto, el Abogado del Estado-Jefe, el Interventor Delegado de la Administración General del Estado en esta Junta y el Secretario Contador del Organismo, que actuará como Secretario.

En caso de presentarse dos o más proposiciones iguales que resulten ser las más ventajosas, se dedicará la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

9. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:** Las proposiciones se extenderán en pliegos re-integrados con cinco pesetas, y se admitirán en mano, no siendo admisible su remisión por correo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación y presume por parte del empresario la aceptación incondicionada de las cláusulas del pliego de cláusulas administrativas particulares y de la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

La propuesta constará de tres sobres, numerados del 1 al 3, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se detalla:

Sobre número 1. (Cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: «Documentación general»

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador, y contendrá la documentación general siguiente:

a) Documento nacional de identidad del licitador.

b) Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

c) Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato, y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, todos ellos mediante escritura original o primera copia, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

d) Declaración para las personas naturales y certificación para las Empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973.

e) Carné de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954, o documento que lo sustituya.

f) Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y la cuota de beneficios si se trata de Empresas individuales o renta de Sociedades si se trata de personas jurídicas.

g) Certificación de clasificación expedida por el Ministerio de Hacienda de estar clasificada la Empresa en el subgrupo 4 (Cajones de hormigón armado) del grupo F (Marítimas) de los establecidos en el artículo 3.º del Decreto 838/1968, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

h) Resguardo de la Caja General de Depósitos de la fianza provisional, en metálico, títulos de la deuda pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria.

Sobre número 2 (firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: «Referencias técnicas».

a) Justificación de haber realizado en los tres últimos años naturales un volumen de obra contratada con el Estado por importe superior a los 60 millones de pesetas.

b) Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de volumen análogos a la citada.

c) Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

d) Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

e) Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuestos, y en los plazos parciales y total previstos por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva, emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

Sobre número 3 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente):

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase (Proposición económica).

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número, se estará a lo consignado en letra.

Gijón, 25 de junio de 1977.—El Presidente, Secundino Felgueroso.—El Secretario accidental, Manuel Acebal.—5.501-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra que a continuación se indica:

1. Nueva construcción de un Centro de Formación Profesional de 800 puestos escolares en Santa Lucía de Tirajana (Las Palmas de Gran Canaria).

Presupuesto de contrata: 45.150.771 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince (15) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y el pliego de cláusulas administrativas particulares se encuentran de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XIII, 3-5, planta baja. Asimismo podrán verse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia correspondiente.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

A partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 31 de agosto de 1977, a la una de la tarde, y se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, plan-

ta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 6 de septiembre de 1977, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores: En el sobre A), la proposición económica.

En el sobre B), certificado de clasificación definitiva, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Si la oferta la firma persona distinta del contratista, escritura de apoderamiento de quien firme la proposición.

Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

En el anverso de este sobre deberá hacerse constar el nombre de la persona o personas que firmen la oferta.

En el sobre C), referencias técnicas:

a) Certificado que acredite haber realizado una obra de naturaleza análoga a la que es objeto de licitación, durante los tres últimos años, expedido por el Arquitecto Director de la misma, en el que se hará constar expresamente el título de la obra, el importe total, el precio por metro cuadrado construido; la fecha que se han dado por terminados los trabajos y que éstos se han realizado a plena satisfacción del Arquitecto Director.

Se entiende como obra de naturaleza análoga toda aquella de arquitectura en la que tanto su importe total como el parcial por metro cuadrado construido, debidamente actualizado, igualen o superen al correspondiente presupuesto de licitación.

b) Documento en el que la Empresa se compromete a tener como Delegado de obra a un Facultativo de Grado Medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

c) Relación de los medios de todo tipo que la Empresa prevé adscribir a la obra para el cumplimiento de su plazo de ejecución.

Madrid, 1 de agosto de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso público la contratación del servicio de asistencia técnica, control y gestión para la garantía de calidad de los edificios del programa de construcciones industrializadas y de los pabellones de aulas destinadas a Educación General Básica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso público la contratación del servicio de asistencia técnica, control y gestión para la garantía de calidad de los edificios del programa de construcciones industrializadas y de los pabellones de aulas destinadas a Educación General Básica.

El presupuesto máximo de este contrato es de 38.688.000 pesetas.

El plazo de vigencia del contrato es el estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto del contrato.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas se encuentra de manifiesto en la sala de licitaciones de esta Junta, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

La oferta deberá ajustarse al modelo que figura como anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

El plazo de admisión de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 18 de agosto de 1977, a la una de la tarde.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

La Mesa de contratación procederá a la apertura de proposiciones admitidas el día 19 de agosto de 1977, a las doce (12) horas en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A), conteniendo la proposición económica con su copia, según se especifica en la cláusula 8 a) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), conteniendo la documentación exigida en la cláusula 8 b) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), conteniendo la Memoria y documentación exigida en la cláusula 8 c) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 3 de agosto de 1977.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se hace pública la adjudicación del «Proyecto de sondeos 8/77, segunda fase, de perforación en la zona de Reinosa (Santander)».

Celebrado el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, del día 12 de mayo de 1977, relativo a la adjudicación del «Proyecto de sondeos 8/77, segunda fase, de perforación en la zona de Reinosa (Santander)», con fecha 30 de junio de 1977, el Presidente de esta Junta de Energía Nuclear ha resuelto adjudicar definitivamente dicho proyecto a la firma «Geotecnia y Cimientos, S. A.», por un importe de dieciocho millones ciento setenta y siete mil quinientas (18.177.500) pesetas.

Madrid, 1 de julio de 1977.—El Director administrativo, R. Valdecantos García.—7.138-E.

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se hace pública la adjudicación del «Proyecto, con ejecución de obra, de la infraestructura viaria en la antigua granja Valverde».

Celebrado el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, del día 7 de mayo de 1977, relativo a la adjudicación del «Proyecto, con ejecución de obra, de la infraestructura viaria en la antigua granja Valverde», el Presidente de esta Junta de Energía Nuclear ha resuelto adjudicar definitivamente dicho proyecto a la firma «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», por un importe de veintisiete millones ciento setenta y dos mil doscientas treinta pesetas con treinta y nueve céntimos (27.172.230,39 pesetas).

Madrid, 5 de julio de 1977.—El Director administrativo, R. Valdecantos García.—7.137-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Servicio Provincial de Castellón) por la que se anuncian subastas de productos forestales.

A la hora y día que se expresan, y en las oficinas de este Servicio, calle Herre-ro, 23, Castellón, se celebrarán las subas-tas para enajenar los aprovechamientos de puntales de madera de pino, proceden-tes de limpia, en los montes siguientes:

Número de elenco: Cs-3.012. Término municipal de Torás. Nombre del monte: «Aguamala». Día: 12 de septiembre de 1977. Hora: Las once. Cantidad: 560 ton-eladas métricas. Tasación: 672.000 pesetas. Presupuesto de ejecución: 40.955 pe-setas.

Número de elenco: Cs-1.024. Término municipal de El Toro. Nombre del monte: «Palancar de Arriba». Día: 12 de sep-tiembre de 1977. Hora: Las doce. Cantid-ad: 840 toneladas métricas. Tasación: 1.008.000 pesetas. Presupuesto de ejecu-ción: 59.785 pesetas.

Las subastas se harán por el sistema de pliegos cerrados, ante la Mesa que estará presidida por el Jefe provincial del Servicio o persona en quien delegue, y caso de existir empate, se resolverá por pujas a la llana durante quince minu-tos, y si continuara éste, se dilucidará por sorteo.

La presentación de pliegos presupone la aceptación por parte del licitador del pliego de condiciones facultativas y eco-nómicas fijadas por el ICONA, y que po-drán examinarse en este Servicio.

Los productos objeto de estos aprove-chamientos se adjudican desramados, apl-lados y en cargadero de camión. La cuan-tía es aproximada, y la tasación, a ra-zón de 1.200 pesetas por tonelada métrica, por lo que la adjudicación, en todo caso, estará sujeta a liquidación final por ra-zón de volumen.

Cada proposición deberá acompañar resguardo de haber depositado en la Ha-bilitación del ICONA una cantidad igual al 2 por 100 de la tasación y una declara-ción jurada en la que el licitador mani-fieste, bajo su responsabilidad, no hallar-se en la incompatibilidad que previene la Ley de Administración y Contabilidad y la Ley de Montes.

Las proposiciones deberán presentarse reintegradas, hasta veinticuatro horas antes de la iniciación de la subasta, y en este Servicio.

Los modelos de proposición pueden re-tirarlos en estas oficinas.

Castellón, 29 de junio de 1977.—El Jefe provincial.—5.632-A.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia subasta de un aprove-chamiento de madera de la provincia de Huelva.

El día 12 de septiembre de 1977, y a las doce horas, tendrá lugar en las ofi-cinas de la Dirección del Instituto Nacio-nal para la Conservación de la Naturale-za (Gran Vía de San Francisco, 35, Ma-drid) la subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que a conti-nuación se indica:

Subasta para la enajenación del aprove-chamiento de 5.000 metros cúbicos de madera de pino en el monte «Baldíos de Almonaster la Real» (H-3.001), sito en el término municipal de Almonaster la Real (Huelva), bajo el tipo de tasación de 6.000.000 de pesetas, a razón de 1.200 pe-setas el metro cúbico.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Huelva (Gran Vía, número 26).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Gran Vía de San Francisco, 35, Madrid), se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina, y el plazo de presentación termina el día 6 de septiem-bre de 1977, a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provision-al a disposición del ilustrísimo señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el pá-rrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamenta-ria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natu-ral de, con residencia en, calle de, con documento nacional de iden-tidad número, expedido en con fecha, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Es-tado» de fecha, para la enajenación de en el monte, sito en el tér-mino municipal de, acepta el pliego de condiciones por el que se rige ésta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 29 de junio de 1977.—El Direc-tor, Manuel Aulló Urech.—9.863-C.

Resolución del Instituto Nacional de Re-forma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso-subasta de ocho viviendas en el núcleo de Torrefresne-da, del término municipal de Badajoz.

La Presidencia del Instituto Nacio-nal de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) convoca concurso-subasta de 20 viviendas sin parcela en el núcleo de Torrefresneda, del término municipal de Badajoz, que se detalla en el anejo nú-mero 2 del pliego de bases.

1.º *Licitadores:* Podrán concurrir al concurso-subasta los hijos de concesiona-rios, obreros agrícolas que presten sus trabajos en la zona, artesanos y profesio-nales que desempeñen una actividad que pueda beneficiar el desarrollo del núcleo y que trabajen, igualmente, en la zona de influencia del núcleo de Torrefresneda.

2.º *Precio:* Los precios-base del con-curso se detallan en el anejo número 2 del pliego de bases.

3.º *Amortización:* Al efectuarse la ad-judicación provisional se entregará el 10 por 100 del precio ofrecido, y el 90 por 100 restante se amortizará en veinte años, con un interés del 4 por 100.

4.º *Subvención:* No gozarán de ninguna clase de subvención.

5.º *Forma de adjudicación y condicio-nes:* La adjudicación será en venta, que-dando obligado el adjudicatario al cum-plimiento de lo que establece con carác-ter general el pliego de condiciones.

6.º *Presentación de solicitudes:* Las so-litudes se presentarán, conforme al mo-delo del pliego de bases, en la Jefatura Provincial del IRYDA, sita en la calle General Varela, número 12, en Ba-taioz, en el plazo de veinte días hábiles siguien-tes a la publicación del anuncio de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º *Examen de la documentación:* El pliego de condiciones, donde se expresan los documentos que deben presentar los licitadores, y el modelo de proposición pueden examinarse en la Jefatura Provin-cial mencionada en el punto anterior.

8.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del IRYDA, en la avenida del Generalísimo, número 2, Madrid-16, a las once treinta horas del día 14 de septiem-bre de 1977.

Madrid, 17 de mayo de 1977.—El Pre-sidente, P. D. (ilegible).—5.698-A.

Resolución del Instituto Nacional de Re-forma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso-subasta de 12 vi-viendas en el núcleo de Yelbes (Bada-joz).

La Presidencia del Instituto Nacio-nal de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) convoca concurso-subasta de 12 viviendas en el núcleo de Yelbes (Ba-dajoz), que se detalla en el anejo número 2 del pliego de bases.

1.º *Licitadores:* Podrán concurrir al concurso-subasta los hijos de concesiona-rios, obreros agrícolas que presten sus trabajos en la zona, artesanos y profesio-nales que desempeñen una actividad que pueda beneficiar el desarrollo del núcleo y que trabajen, igualmente, en la zona de influencia del núcleo de Yelbes.

2.º *Precio:* Los precios-base del con-curso se detallan en el anejo número 2 del pliego de bases.

3.º *Amortización:* Al efectuarse la ad-judicación provisional se entregará el 10 por 100 del precio ofrecido, y el 90 por 100 restante se amortizará en veinte años, con un interés del 4 por 100.

4.º *Subvención:* No gozarán de ninguna clase de subvención.

5.º *Forma de adjudicación y condicio-nes:* La adjudicación será en venta, que-dando obligado el adjudicatario al cum-plimiento de lo que establece con carác-ter general el pliego de condiciones.

6.º *Presentación de solicitudes:* Las so-litudes se presentarán, conforme al mo-delo del pliego de bases, en la Jefa-tura Provincial del IRYDA, sita en la calle General Varela, número 12, en Ba-dajoz, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º *Examen de la documentación:* El pliego de condiciones, donde se expresan los documentos que deben presentar los licitadores, y el modelo de proposición pueden examinarse en la Jefatura Provin-cial mencionada en el punto anterior.

8.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas

centrales del IRYDA, en la avenida del Generalísimo, número 2, Madrid-16, a las doce horas del día 14 de septiembre de 1977.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de mayo de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.697-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso-subasta de siete viviendas en el núcleo de Los Guadalperales, del término municipal de Badajoz.

La Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) convoca concurso-subasta de siete viviendas en el núcleo de Los Guadalperales, del término municipal de Badajoz, que se detallan en el anejo número 2 del pliego de bases.

1.º *Licitadores:* Podrán concurrir al concurso-subasta los hijos de concesionarios, obreros agrícolas que presten sus trabajos en la zona, artesanos y profesionales que desempeñen una actividad que pueda beneficiar el desarrollo del núcleo y que trabajen, igualmente en la zona de influencia del núcleo de Los Guadalperales.

2.º *Precio:* Los precios-base del concurso se detallan en el anejo número 2 del pliego de bases.

3.º *Amortización:* Al efectuarse la adjudicación provisional se entregará el 10 por 100 del precio ofrecido, y el 90 por 100 restante se amortizará en veinte años, con un interés del 4 por 100.

4.º *Subvención:* No gozarán de ninguna clase de subvención.

5.º *Forma de adjudicación y condiciones:* La adjudicación será en venta, quedando obligado el adjudicatario al cumplimiento de lo que establece con carácter general el pliego de condiciones.

6.º *Presentación de solicitudes:* Las solicitudes se presentarán, conforme al modelo del pliego de bases, en la Jefatura Provincial del IRYDA, sita en la calle General Varela, número 12, en Badajoz, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º *Examen de la documentación:* El pliego de condiciones, donde se expresan los documentos que deben presentar los licitadores, y el modelo de proposición pueden examinarse en la Jefatura Provincial mencionada en el punto anterior.

8.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del IRYDA, en la avenida del Generalísimo, número 2, Madrid-16, a las doce treinta horas del día 14 de septiembre de 1977.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de mayo de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.699-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso-subasta de una casa en el núcleo del Sector XIII (Colón) del término municipal de Badajoz.

La Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) convoca concurso-subasta de una casa en el núcleo del Sector XIII (Colón), Ronda Saliente, número 3, del término municipal de Badajoz.

1.º *Licitadores:* Podrán concurrir al concurso-subasta los hijos de concesiona-

rios, obreros agrícolas que presten sus trabajos en la zona, artesanos y profesionales que desempeñen una actividad que pueda beneficiar el desarrollo del núcleo y que trabajen, igualmente, en la zona de influencia del núcleo Sector XIII (Colón).

2.º *Precio:* El precio-base del concurso-subasta será de 438.116 pesetas.

3.º *Amortización:* Al efectuarse la adjudicación provisional se entregará el 10 por 100 del precio ofrecido, y el 90 por 100 restante se amortizará en veinte años, con un interés del 4 por 100.

4.º *Subvención:* No gozarán de ninguna clase de subvención.

5.º *Forma de adjudicación y condiciones:* La adjudicación será en venta, quedando obligado el adjudicatario al cumplimiento de lo que establece con carácter general en pliego de condiciones.

6.º *Presentación de solicitudes:* Las solicitudes se presentarán, conforme al modelo del pliego de bases, en la Jefatura Provincial del IRYDA, sita en la calle General Varela, número 12, en Badajoz, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º *Examen de la documentación:* El pliego de condiciones, donde se expresan los documentos que deben presentar los licitadores, y el modelo de proposición pueden examinarse en la Jefatura Provincial mencionada en el punto anterior.

8.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del IRYDA, en la avenida del Generalísimo, número 2, Madrid-16, a las once horas del día 14 de septiembre de 1977.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 17 de mayo de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.700-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Instalación de cuartos de aseo en el pueblo de El Bercial, en término de Alcolea de Tajo (Toledo)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Instalación de cuartos de aseo en el pueblo de El Bercial, en término de Alcolea de Tajo (Toledo)».

Presupuesto de contrata: Ocho millones setecientos cuarenta y cinco mil doscientas ocho pesetas (8.745.208 pesetas).

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Toledo (avenida Duque de Lerma, 1).

Garantía provisional: Ciento setenta y cuatro mil novecientos cuatro pesetas (174.904 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número) pe-

setas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Toledo (avenida Duque de Lerma, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de septiembre de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 26 de julio de 1977.—El Presidente.—6.378-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Ampliación del alcantarillado de Marines (Valencia) y otras mejoras».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Ampliación del alcantarillado de Marines (Valencia) y otras mejoras».

Presupuesto de contrata: Siete millones seiscientos ochenta y una mil novecientas noventa y nueve pesetas (7.681.999 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Valencia (San Vicente, 83).

Garantía provisional: Ciento cincuenta y tres mil seiscientos cuarenta pesetas (153.640 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Valencia (San Vicente, 83), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de septiembre de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 27 de julio de 1977.—El Presidente.—6.379-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Almacén y cámaras frigoríficas para la conservación de fruta de la Cooperativa del Campo de San Isidro de Borjas Blancas (Lérida)».

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Almacén y cámaras frigoríficas para la conservación de fruta de la Cooperativa del Campo de San Isidro de Borjas Blancas (Lérida)».

Presupuesto de contrata: Veintisiete millones cuatrocientas treinta mil ochocientas treinta y seis pesetas (27.430.836 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lérida (General Yagüe, 35).

Garantía provisional: Quinientas cuarenta y ocho mil seiscientos diecisiete pesetas (548.617 pesetas).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría C); grupo C, subgrupo 3, categoría C), y grupo J, subgrupo 5, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de septiembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de septiembre de 1977.

Documentos exigidos: Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Documentación para admisión previa (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 27 de julio de 1977.—El Presidente.—6.377-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de acequias prefabricadas y desagües del sector IV de la zona regable del Canal de Almazán (Soria).

Concurso.—Se anuncia concurso para la contratación de las obras de acequias prefabricadas y desagües del sector IV de la zona regable del Canal de Almazán (Soria).

Presupuesto de contrata.—Setenta y dos millones trescientas noventa y nueve mil setecientas cuarenta pesetas (72.399.740 pesetas).

Plazo de ejecución.—Treinta (30) meses; contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación.—En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Soria (Segovia, 4).

Garantía provisional.—Un millón cuatrocientas cuarenta y siete mil novecientas noventa y cinco pesetas (1.447.995 pesetas).

Clasificación del contratista.—Grupo E, Subgrupo 4, Categoría D).

Proposición económica.—Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de núm. con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos.—Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Soria (Segovia, 4), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos.—Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de septiembre de 1977.

Documentos exigidos.—Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 27 de julio de 1977.—El Presidente, P. D., ilegible.—6.381-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalaciones de riego por aspersión del subsector II-II de la zona regable de Almonte-Marismas (Huelva).

Concurso.—Se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalaciones de riego por aspersión del subsector II-II de la zona regable de Almonte-Marismas (Huelva).

Presupuesto de contrata.—Veinte millones trescientas noventa y un mil ciento treinta y nueve pesetas (20.391.139 pesetas).

Plazo de ejecución.—Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación.—En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Huelva (Plaza José Antonio, 8).

Garantía provisional.—Cuatrocientas siete mil ochocientas veintitrés pesetas (407.823 pesetas).

Clasificación del contratista.—Grupo E, Subgrupo 7, Categoría D).

Proposición económica.—Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de núm. con documento nacional de identidad número enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de pliegos.—Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Huelva (plaza José Antonio, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos.—Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 22 de septiembre de 1977.

Documentos exigidos.—Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 27 de julio de 1977.—El Presidente, P. D., ilegible.—6.380-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la adquisición de un millón de sacos de papel a utilizar en el envasado de grano para siembra por todas las dependencias del SENPA.

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de un millón de sacos de papel para envasado de grano para siembra con destino a las dependencias del mismo.

La fianza provisional para concurrir a este concurso será del 2 por 100 del total importe de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que indica el pliego de cláusulas administrativas, particulares y técnicas, que se encuentra a disposición de los señores licitadores en las Oficinas centrales del SENPA, dirigidas al ilustrísimo señor Director general de dicho Servicio (calle Beneficencia, números 8 y 10, Madrid), según modelo que se acompaña, presentadas en su Registro General y haciendo constar en los sobres el motivo del presente.

De acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación de 15 de noviembre de 1975, los licitadores deberán aportar en el sobre correspondiente la documentación (en unión de la obligatoria) siguiente:

- Declaración jurada expresa o certificado, en el caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendidas en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.
- Patente de licencia fiscal del Impuesto industrial (epígrafe 9351) correspondiente al año en curso. En su defecto podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.
- Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y Accidentes de Trabajo de su personal.
- Certificado vigente de productor nacional.

La apertura de los pliegos que se presenten tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General del referido organismo, en el salón de actos de sus Oficinas, situadas en esta capital, en la calle y número mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el suministro de unidades de sacos de papel, de fabricación (totalmente nacional, parcialmente nacional o totalmente extranjera), cuyas características principales son, y por el precio unitario de (en letra y en cifra) pesetas, sobre almacenes del SENPA para entregar su totalidad, comprometiéndose a servir (en letra y en cifra) unidades (semanales, mensuales, etc.) durante el presente año 1977, a contar desde la fecha en que se me comunique la adjudicación, en los destinos que el SENPA especifique, garantizando la calidad adecuada, fabricación de acuerdo con el apartado 1.2 del pliego de cláusulas, aceptando sin reserva alguna cuanto establece el mismo.

Asimismo se hace declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista, y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el curso.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 28 de julio de 1977.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el proyecto con ejecución de obra para la adaptación de categorías y enlaces en las Centrales Terminales Pentaconta de Madrid y Barcelona.

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el proyecto con ejecución

de obra para la adaptación de categorías y enlaces en las Centrales Terminales Pentaconta de Madrid y Barcelona, por un importe total cifrado en 6.000.000 de pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid puede examinarse el pliego de bases todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 120.000 pesetas o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

Clasificación del contratista: Deberá estar clasificado en el grupo I, subgrupo 7.º categoría C.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposiciones al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 31 de agosto de 1977, en el Registro General de Telecomunicación (planta tercera, puerta S) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 8 de septiembre de 1977.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 2 de agosto de 1977.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.—6.458-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso subasta para la adquisición de mobiliario.

Se convoca por esta Corporación concurso-subasta para la adquisición de mobiliario que se destina a las oficinas del Instituto de Estudios Gaditanos.

Tipo: 1.411.397 pesetas.

Consignación: Presupuesto ordinario de 1977.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación (horas de nueve a trece).

Fianza provisional: Grupo I, 11.669 pesetas; Grupo II, 30.448 pesetas.

Fianza definitiva: Según el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Apertura de pliegos: Día inmediato hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos provincial.

Plazo de entrega: Dos meses.

Pago: Al contado previa recepción provisional.

No se necesita autorización superior para este concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, con plena capacidad de obrar declara que conoce el pliego de condiciones regulador de, convocado por la excelentísima Diputación Provincial de

Cádiz para, la que acepta en su totalidad, y en nombre propio (o como apoderado de) hace la siguiente proposición económica pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Cádiz, 21 de junio de 1977.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—5.452-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia concurso para contratar la instalación telefónica en la Residencia de Jubilados y Hogar-Club de Nuestra Señora de las Mercedes, de Tarragona.

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio del año actual, se saca a concurso público la instalación telefónica en la Residencia de Jubilados y Hogar-Club de Nuestra Señora de las Mercedes, de Tarragona.

El tipo de licitación, a la baja, es de 2.703.900 pesetas, que se satisfarán con cargo a la partida número 2.1129 del presupuesto ordinario de 1976 (Resultas) de esta Corporación Provincial.

El plazo de suministro e instalación será, como máximo, de tres (3) meses, contándose desde el día siguiente al en que se le notifique al contratista el acuerdo de adjudicación definitiva.

Los pliegos, proyecto y demás antecedentes del expediente estarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La garantía provisional es de 64.078 pesetas. La fianza definitiva se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón, y el 4 por 100 sobre el resto, hasta el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al pie se inserta, se presentarán en pliegos cerrados en el mencionado Negociado, de nueve a trece horas y en días hábiles, durante el periodo de tiempo comprendido desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos.

El acto del concurso público tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que transcurran diez días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haber reducido a la mitad los plazos de esta convocatoria, según lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), provisto del documento nacional de identidad número, vigente, en nombre propio (o en nombre de, si actúa por representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), enterado de los pliegos de condiciones y demás que rigen la contratación por concurso de instalación telefónica en la Residencia de Jubilados y Hogar-Club de Nuestra Señora de las Mercedes, de Tarragona, aceptando en su integridad las condiciones y obligaciones dimanantes de dicho pliego, se compromete a cumplirlas estrictamente, y ofrece realizar las instalaciones de referencia por la cantidad de pesetas, acompañando la documentación exigida.

Asimismo, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen, según su oficio y categoría, por jornada laboral de

trabajo y las horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 30 de julio de 1977.—El Presidente, José Clúa Queixalós.—El Secretario general, Antonio Climent González. 6.452-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de la Casa Consistorial, Colegios Nacionales y demás dependencias municipales de dicha localidad.

De conformidad con lo acordado por el Pleno de la Corporación en sesión de 28 de abril de 1977 y a lo establecido en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia licitación para el concurso siguiente:

1.º **Objeto:** Contratar el servicio de limpieza de parte de la Casa Consistorial, Colegios Nacionales «Primeros de Abril», «Párroco don Victoriano», «Daniel Martín», «Virgen de Iciar», «Parque de Lisboa», «San José de Valderas» y prefabricados de la avenida de los Cantos, calle Conchita Puig y Calle Cabo San Vicente; Biblioteca Municipal, Cuartel de la Policía Municipal, Centro Social de Ancianos y Parque de Bomberos.

Dichos centros figuran en relación adjunta al pliego, así como las condiciones técnicas a que deberá sujetarse su limpieza y horario en que debe ser realizada ésta en cada centro.

2.º **Duración del contrato:** Será de tres años, contados a partir del siguiente día hábil al de la realización del documento, la cual se efectuará en el plazo de diez días hábiles siguientes al del recibo de la notificación de la adjudicación.

3.º **Tipo de licitación:** El importe de la licitación, a la baja, se fija en ocho millones setecientos cincuenta mil (8.750.000) pesetas por año.

4.º **Revisión de precios:** Se efectuará al finalizar cada periodo anual y con efectos para el siguiente en base al incremento porcentual sufrido por el índice del coste de la vida durante los doce meses anteriores a dicho momento, y según datos del Instituto Nacional de Estadística, que deberá aportar el contratista, no pudiendo llevarse a cabo si no fuese superior dicho aumento al 10 por 100.

5.º **Forma de pago:** En doce mensualidades, contra factura acompañada por el visto bueno de los Directores de los centros del servicio efectuado, y previos los trámites contables existentes en las disposiciones vigentes.

6.º **Pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas quedarán expuestos al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento (plaza de España, número 1), a partir del siguiente día al de inserción de este anuncio en el primer «Boletín Oficial» en que se publique, y hasta el día anterior a la apertura de pliegos, durante días hábiles y horas de nueve a trece.

Asimismo durante dicho tiempo, y previo pase de la Secretaría del Ayuntamiento, podrán visitarse los centros a los que afecta la limpieza.

7.º **Garantías:** La garantía provisional se elevará al 2 por 100 hasta cinco millones y del 1 por 100 para lo restante, elevándose a trescientas doce mil quinientas (312.500) pesetas; la definitiva será del 4 por 100 hasta cinco millones y del 2 por 100 para lo que supere dicha

cifra en la cuantía de la contratación. Se considerará cuantía de la contratación la que abarque a los tres años.

8.º **Documentos de la plica:** La plica deberá constar de los documentos siguientes:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, según lo establecido en el apartado 7.º de este pliego, reintegrada con 1.565 pesetas en pólizas municipales.

b) Declaración en la que el licitador, y en su caso, el representante, afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y declaración jurada de observancia de las normas de protección a la industria nacional.

c) Último recibo de contribución industrial y justificante del pago de seguros sociales.

d) Carné de Empresa con responsabilidad en vigencia o testimonio notarial del mismo.

e) Documentos probatorios de los méritos que se aleguen ya los que se refiere el apartado 8 del pliego; en general podrá aportar:

— Justificantes de los servicios efectuados en Organismos oficiales o Empresas particulares.

— Número de alumnos en plantilla en abril de 1977.

— Capital social de la Empresa (si se trata de Sociedad).

— Cuantía en pesetas año de servicios de limpieza ejecutados en los años 1975 y 1976.

f) Proposición ajustada al siguiente modelo:

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Alcorcón para contratar la limpieza de la Casa Consistorial, Colegios Nacionales y demás dependencias municipales, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo un precio de pesetas anuales por la totalidad de los servicios a prestar.

Alega como méritos a ser tenidos en cuenta en el concurso: (prestación de servicios análogos a centros oficiales, a otras instalaciones escolares, años de trabajo con Empresa dedicada a este tipo de servicios en este país, etc.).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

g) Relación desglosada del precio de la limpieza para cada uno de los centros, ya que si durante la vigencia del contrato alguno de los centros dejase de ser municipal, sería dado de baja en el servicio y su importe en la contratación.

El sobre que contenga los documentos reseñados deberá llevar la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por ese Ayuntamiento de Alcorcón en el «Boletín Oficial del Estado» número, para contratar el servicio de limpieza de la Casa Consistorial, Colegios Nacionales y demás dependencias municipales.»

9.º **Presentación de pliegos:** Serán presentadas en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas y durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción en el último de los dos periódicos oficiales, «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín

Oficial» de la provincia, en que se publique.

10. **Apertura de pliegos:** Se realizará a las trece horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

11. **Adjudicación:** Se efectuará en el primer Pleno ordinario que la Corporación celebre, pasados diez días hábiles desde el acto de apertura de pliegos.

Alcorcón, 30 de junio de 1977.—El Alcalde accidental.—5.636-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de desratización de esta localidad y sus alrededores y desinsectación de los Colegios Nacionales.

De conformidad con lo acordado por el Pleno de la Corporación en sesión de 28 de abril de 1977 y a lo establecido en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia licitación para el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** Contratar los servicios de desratización de esta localidad y sus alrededores, incluyendo los edificios municipales, y los de desinsectación de los Colegios Nacionales. Ambos servicios se prestarán con arreglo a las condiciones facultativas que figuran en el expediente.

2.º **Duración del contrato:** Será de tres años, contados a partir de su firma. Esta se realizará en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al del recibo de la notificación de la adjudicación por el contratista.

3.º **Tipo de licitación:** El importe de la licitación, a la baja, se fija en seiscientos mil (600.000) pesetas por año.

4.º **Revisión de precios:** A) finalizar el primero y segundo periodos anuales se realizará con efectos para el año siguiente revisión del precio anual de la contratación, de acuerdo a la mitad del incremento sufrido por el índice del coste de la vida durante los doce meses anteriores, según los datos del Instituto Nacional de Estadística que deberán ser aportados por el contratista.

5.º **Forma de pago:** El importe de la adjudicación será satisfecho dividido en doce mensualidades, contra facturación y previos los trámites e informes pertinentes.

6.º **Pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones quedarán expuestos al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento (plaza de España, número 1), a partir del siguiente día al de inserción de este anuncio en el primer «Boletín Oficial» en que se publique, y hasta el día anterior a la apertura de pliegos, durante días hábiles y horas de nueve a trece.

7.º **Garantías:** la garantía provisional se elevará al 2 por 100 del tipo de licitación, esto es, a treinta y seis mil (36.000) pesetas; la definitiva, al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º **Documentos de la plica:** La plica deberá contener los documentos siguientes:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento nacional de identidad del licitador, y, caso de actuar en representación de alguna Empresa, poder bastantado, a su costa, por el señor Oficial Mayor.

Dichos documentos pueden ser sustituidos por testimonios notariales.

c) Último recibo de contribución industrial y justificante del pago de los seguros sociales.

e) Carné de Empresa con responsabilidad en vigencia o testimonio notarial del mismo.

f) Justificante de los méritos que alegue a fin de ser tenidos en cuenta en el concurso, y así, de servicios realizados, materiales de que dispone la Empresa y en general los documentos que estime oportunos el licitador como referencia para la Corporación. En especial será necesario que el concursante justifique que dispone de solvencia económica y técnica para cumplir con las obligaciones impuestas por el pliego de condiciones. A tal fin podrá unir a la proposición los documentos acreditativos de los siguientes datos:

— Número de obreros en plantilla en marzo de 1977.

— Personal técnico titulado en la misma fecha.

— Capital social de la Empresa (si se trata de Sociedad).

— Cuantía de pesetas/año de facturación por servicios ejecutados en desratización y desinsectación en 1975 y 1976.

— Elementos con los que cuenta para realizar los servicios.

— Relación de Empresas u Organismos a los que presta servicios.

g) Proposición reintegrada con ciento ochenta (180) pesetas en pólizas municipales y amoldada al siguiente modelo:

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones a regir en el concurso para contratar el servicio de desratización de Alcorcón, publicado según anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» número y «Boletín Oficial» de la provincia número, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos y por los precios adjuntos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma.)

9.º *Presentación de plicas:* Se podrán presentar las plicas en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, y durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el último de los dos periódicos oficiales, «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en que se publique.

10. *Apertura de plicas:* Se realizará a las trece horas del siguiente día hábil al en que expire el plazo de presentación.

11. *Adjudicación:* Se efectuará en el primer Pleno ordinario que celebre la Corporación pasados diez días hábiles desde la apertura de plicas.

Alcorcón, 30 de junio de 1977.—El Alcalde accidental.—5.638-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de calefacción a los Colegios Nacionales de E. G. B. «Párroco don Victoriano Gómez», «Primer de Abril» y «Daniel Martín», en régimen de explotación y con conservación de sus instalaciones.

De conformidad con lo acordado por el Pleno de la Corporación en sesión de 28 de abril de 1977 y a lo establecido en

los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia licitación para el siguiente concurso:

1.º *Objeto:* Contratar el suministro de calefacción a los Colegios Nacionales de E. G. B. «Párroco don Victoriano Gómez», «Daniel Martín» y «Primer de Abril», en régimen de explotación y con conservación de sus instalaciones durante las fechas y horas y con las temperaturas que figuran en las condiciones facultativas existentes en el expediente.

2.º *Duración del contrato:* Será de tres años, desde el 1 de noviembre del año en curso hasta el 31 de octubre de 1980.

3.º *Tipo de licitación:* El importe de la licitación, a la baja, se fija en dos millones de pesetas por año, comprendiendo la producción de calor en los tres Colegios los cinco meses de noviembre a marzo y durante los días lectivos.

Con preaviso de tres días será obligatorio por parte del adjudicatario suministrar calor fuera de las fechas señaladas, percibiendo en este caso cinco mil pesetas por cada día y Colegio de producción de calor. Este precio se rebajará en el mismo porcentaje en el que disminuya el tipo de licitación.

4.º *Revisión de precios:* Los precios de adjudicación se entenderán establecidos sobre las condiciones económicas vigentes a 30 de abril de 1977, revisándose de acuerdo a las fluctuaciones económicas, según la fórmula que figura en el pliego (artículo 9.º).

5.º *Forma de pago:* Será a mes vencido, en cinco partes correspondientes a los meses de producción de calor, y previo el visto bueno de los Directores de los centros al servicio efectuado.

6.º *Pliegos de condiciones:* Los pliegos de condiciones quedarán expuestos al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento (plaza de España, número 1, a partir del siguiente día al de inserción de este anuncio en el primer «Boletín Oficial» en que se publique, y hasta el día anterior a la apertura de plicas, durante días hábiles y horas de nueve a trece.

Asimismo durante dicho tiempo, y previa autorización de la Secretaría, podrán visitarse los centros para ver las instalaciones afectas al servicio.

7.º *Garantías:* La garantía provisional se elevará al 2 por 100 hasta los cinco primeros millones y al 1,5 por 100 para lo que supere dicha cifra, elevándose a ciento quince mil (115.000) pesetas; la definitiva será del 4 por 100 hasta los cinco primeros millones y del 3 por 100 a partir de dicha cifra.

8.º *Documentos de la plica:* La plica deberá constar de los documentos siguientes:

a) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, reintegrada con 575 pesetas en pólizas municipales.

b) Declaración en la que el licitador, y en su caso, el representante, afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Declaración jurada de observancia de las normas de protección a la industria nacional, firmada por el mismo que en el caso anterior.

d) Último recibo de la contribución industrial y justificante del pago de seguros sociales.

e) Carné de Empresa con responsabilidad en vigencia o testimonio notarial del mismo.

f) Proposición ajustada al siguiente modelo:

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Alcorcón para contratar el suministro de calor, en régimen de explotación de las instalaciones existentes, de los Colegios Nacionales «Párroco don Victoriano Gómez», «Primer de Abril» y «Daniel Martín», de esa localidad, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo un precio de pesetas anuales por la totalidad de los servicios a prestar.

Alega como méritos a ser tenidos en cuenta en el concurso: (prestación de servicios análogos a centros oficiales, a otras instalaciones escolares, años de trabajo como Empresa dedicada a este tipo de instalaciones en este país, etc.).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

g) Documentos probatorios de los méritos alegados, y, en especial, podrán aportarse entre otros:

— Relación de servicios prestados a centros oficiales, con certificaciones acreditativas de ellos.

— Relación de servicios prestados a centros escolares, con certificaciones acreditativas de ellos.

— Años de experiencia de trabajos análogos en este país.

9.º *Presentación de plicas:* Serán presentadas en la Secretaría General de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas y durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el último de los dos periódicos oficiales, «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, en que se publique.

10. *Apertura de plicas:* Se realizará a las doce horas del siguiente día hábil al en que expire el plazo de presentación.

11. *Adjudicación:* Se efectuará en el primer Pleno ordinario que celebre la Corporación pasados diez días hábiles desde la apertura de plicas.

Alcorcón, 30 de junio de 1977.—El Alcalde accidental.—5.637-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión del servicio de instalación y mantenimiento de papeleras en calles y plazas de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en su sesión de fecha 2 de los corrientes, aprobó convocar concurso para adjudicación de la concesión del servicio de instalación y mantenimiento de papeleras en calles y plazas de esta ciudad. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones que han de regir dicho concurso por durante el plazo de ocho días, transcurrido el cual, si no se presentase reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el oportuno concurso; si se presentase alguna reclamación, una vez resuelta la misma, se anunciará nuevamente la licitación. El concurso se regirá por las siguientes bases:

Objeto: Lo constituye la concesión del servicio de instalación y mantenimiento de papeleras en calles y plazas de la ciudad.

Duración: Será de diez años, a partir de la fecha de adjudicación.

Exposición de documentos: Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Negociado de Servicios Municipales, de este Ayuntamiento (avenida Martín Pujol, número 86, 1.º).

Garantías: La garantía provisional para tomar parte en el concurso será de cincuenta mil pesetas, que se harán efectivas previamente en la Depositaria Municipal de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales; la garantía definitiva será de cien mil pesetas; la carta de pago que acredite el haber efectuado la garantía definitiva deberá presentarse dentro de los diez días siguientes al de la notificación del oportuno acuerdo de adjudicación.

Tipo de licitación: Indeterminado.

Modelo de proposición

Las proposiciones, que deberán estar reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de quince pesetas, habrán de ajustarse al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, obrante en nombre propio (o representación de, con domicilio en), expone: Que bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Badalona al objeto de contratar la concesión del servicio de instalación y mantenimiento de papeleras en calles y plazas de la ciudad, se comprometo a realizar el mismo con arreglo a dichos pliegos.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de proposiciones: Se efectuará en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al día en que finalice el plazo de exposición al público de los pliegos de condiciones, según el último de estos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día. En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la concesión del servicio de instalación y mantenimiento de papeleras en las calles y plazas de la ciudad de Badalona».

Apertura de pliegos: Se celebrará en este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones.

Badalona, 13 de junio de 1977.—El Secretario, Juan Vila Canut.—5.683-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carcagente (Valencia) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reforma de la Casa Consistorial.

Por el presente se hace público que, cumplidas las formalidades legales necesarias y existiendo crédito suficiente, se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de reforma de la Casa Consistorial.

1.º **Objeto:** El objeto del contrato es el ya indicado de la construcción de obras de reforma de la Casa Consistorial.

2.º La duración del contrato será de seis meses.

3.º El tipo de licitación se señala en la cantidad de dos millones quinientas veinticinco mil seiscientos diecinueve pesetas con sesenta y cinco céntimos.

4.º La fianza provisional se señala en la cantidad de cincuenta mil quinientas doce pesetas.

5.º La fianza definitiva se señala en el 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la contrata hasta un millón de pesetas, con más el 3 por 100 de la cantidad que supere el referido millón.

6.º El expediente con el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

7.º El plazo de presentación de plicas será el de los veinte días hábiles siguientes a la última inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado».

8.º La apertura de plicas se efectuará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas.

9.º El modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en la representación que acredite de), enterado del pliego de condiciones por el que se rige tanto el procedimiento de selección del contratista como el contenido del contrato a formalizar para la ejecución de las obras de reforma de la Casa Consistorial de la ciudad de Carcagente, me comprometo a aceptar dicho procedimiento de selección, así como a efectuar las obras, con estricta sujeción al referido pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, incluido el beneficio industrial, siendo de mi cuenta y cargo todos los gastos, según dicho pliego de condiciones, que expresamente se acepta en todas sus partes, así como el Impuesto de Tráfico de Empresas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Carcagente, 27 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.622-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Montesa.

Objeto de la subasta: Contratación de las obras de pavimentación de la calle Montesa.

Tipo de licitación: 904.824 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras deberán realizarse en el plazo de dos meses.

Pagos: Mediante certificaciones de obras expedidas por Técnico municipal, con cargo al presupuesto extraordinario.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficinas.

Garantía provisional: 27.145 pesetas.
Garantía definitiva: La cantidad resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se comprometo a realizarlas por la cantidad de (la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, durante las horas de oficinas, y dentro de los diez días hábiles siguientes

tes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorizaciones: No se precisan.

Ciudad Real, 27 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.494-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de diverso material para ampliación del sistema de megafonía profesional instalado en las playas de este término municipal.

Se anuncia concurso público para la adquisición e instalación de diverso material para ampliación del sistema de megafonía profesional, instalado en las playas de este término municipal.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Cultura y Servicios de la Secretaría Municipal.

Tipo de licitación: 892.813 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 26.785 pesetas, y la definitiva será la resultante de aplicar el máximo que autoriza el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo para la instalación: De veinte días.

Plicas: Se presentarán en la Secretaría Municipal, de ocho a trece horas, hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Y se hace constar que para el presente concurso existe consignación suficiente en presupuesto municipal, y que para lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo que acredita con poderes bastantes), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1977, y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso público para la adquisición e instalación de diverso material para ampliación de la red de megafonía profesional instalada en las playas de Cullera, se comprometo a tomar a su cargo el suministro e instalación de dicha ampliación de megafonía, en las condiciones señaladas, por la cantidad de (expresese en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cullera, 22 de junio de 1977.—El Alcalde, Enrique Rico Sanjuán.—9.748-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de pintura en el Colegio Nacional «Jovellanos».

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de pintura en el Colegio Nacional «Jovellanos».

Tipo de licitación: 874.524 pesetas.

Fianzas: Provisional, 26.235 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.

Plazo de ejecución: Un mes.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de pintura en el Colegio Nacional «Jovellanos», en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número en la persona de don (Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 1 de agosto de 1977.—6.447-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta del proyecto de urbanización de la Vía Paisajista y calles adyacentes de esta capital.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se saca a pública subasta el proyecto de urbanización de la Vía Paisajista y calles adyacentes de esta capital, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Constituye el tipo de licitación la cantidad de 4.560.934 pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

3.ª Deberá constituirse una garantía provisional de 101.218 pesetas.

4.ª La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate.

5.ª Las proposiciones deberán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a doce.

6.ª Su apertura tendrá lugar en la Casa Capitular, a las diez treinta horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

7.ª Los pliegos que sirven de base a la subasta, así como la Memoria y el proyecto técnico, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de de 19...., obrando en su propio dere-

cho (o con poder bastante del, en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19...., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de, se compromete a su ejecución, con sujeción a los expresados pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Para este contrato existe crédito en el presupuesto extraordinario formado para la realización de diversas obras en esta capital, aprobado por la superioridad, y no se necesitan autorizaciones.

Huelva, 2 de julio de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—5.727-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta del proyecto de urbanización de la avenida de San Antonio de esta capital.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se saca a pública subasta el proyecto de urbanización de la avenida de San Antonio de esta capital, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Constituye el tipo de licitación la cantidad de 11.276.737 pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

3.ª Deberá constituirse una garantía provisional de 197.767 pesetas.

4.ª La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate.

5.ª Las proposiciones deberán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a doce.

6.ª Su apertura tendrá lugar en la Casa Capitular, a las doce horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

7.ª Los pliegos que sirven de base a la subasta, así como la Memoria y el proyecto técnico, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de de 19...., obrando en su propio derecho (o con poder bastante del, en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19...., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de, se compromete a su ejecución, con sujeción a los expresados pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Para este contrato existe crédito en el presupuesto extraordinario formado para la realización de diversas obras en esta capital, aprobado por la superioridad, y no se necesitan autorizaciones.

Huelva, 2 de julio de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—5.726-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de reparación de cubiertas y otras obras en el Parque del Servicio contra Incendios situado en la calle de Rufino Blanco, número 2.

Objeto: Concurso de reparación de cubiertas y otras obras en el Parque del Servicio contra Incendios situado en la calle de Rufino Blanco, número 2.

Tipo: 3.676.943 pesetas.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 60.155 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de reparación de cubiertas y otras obras en el Parque del Servicio contra Incendios situado en la calle de Rufino Blanco, número 2, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de agosto de 1977.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Florentino A. Díez González.—6.435-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribera de Arriba (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de alcantarillado Ferreros-El Alto del Caleyó».

1. **Objeto:** Obras de «Red de alcantarillado Ferreros-El Alto del Caleyó».

2. **Tipo de licitación:** 4.605.059 pesetas.

3. **Plazos:** Los plazos de ejecución y garantía serán de seis y doce meses, respectivamente.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece.

6. **Garantías:** Provisional, para participar en la subasta, 115.126 pesetas; definitiva, por la cantidad que no exceda del millón de pesetas el 5 por 100 y el 3,5 por 100 sobre el exceso de la adjudicación. Ambas garantías se prestarán en metálico o en valores públicos. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

7. **Modelo de proposición:** Don, en posesión de su capacidad de obrar, con

domicilio en con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra «Red de alcantarillado Ferreros-El Alto del Caleyo», se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra).

..... a de de (la fecha en letra).

Documentación adjunta: a) Resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional; b) declaración de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; c) carné de Empresa; d) si concurre en representación, poder notarial suficiente, y e) fotocopia del carné de identidad.

Esta documentación irá, toda ella, incluida en un sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso se pondrá: «Proposición para tomar parte en la subasta anunciada para la realización de las obras del proyecto de red de alcantarillado Ferreros-El Alto del Caleyo».

8. *Presentación de pliegos:* En la Secretaría municipal, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

9. *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial de Ribera de Arriba, a las diez horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ribera de Arriba, 2 de julio de 1977.—El Alcalde.—6.449-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribera de Arriba (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las Obras de «Canalización y urbanización del reguero de Carraspiedras».

1. *Objeto:* Obras de «Canalización y urbanización del reguero de Carraspiedras».

2. *Tipo de licitación:* 2.656.500 pesetas.

3. *Plazos:* Los plazos de ejecución y de garantía serán de tres meses y un año, respectivamente.

4. *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

5. *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece.

6. *Garantías:* Provisional. Para participar en la subasta 66.412 pesetas. Definitiva: Por la cantidad que no exceda del millón de pesetas el 5 por 100, y el 3,5 por 100 sobre el exceso de la adjudicación. Ambas fianzas se prestarán en metálico o en valores públicos. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva, las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

7. *Modelo de proposición:*

Don, en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra «Canalización y urbanización del reguero de Carraspiedras», se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra).

..... a de de (la fecha en letra).

Documentación adjunta: a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional; b) Declaración de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; c) Carné de Empresa; d) Si concurre en representación, poder notarial suficiente; e) Fotocopia del carné de identidad.

Esta documentación irá, toda ella, incluida en un sobre cerrado y lacrado, en cuyo anverso se pondrá: «Proposición para tomar parte en la subasta anunciada para la realización de las obras del proyecto de canalización y urbanización del reguero de Carraspiedras».

8. *Presentación de pliegos:* En la Secretaría municipal, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

9. *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial de Ribera de Arriba, a las diez horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ribera de Arriba, 2 de agosto de 1977.—El Alcalde.—6.448-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de aceras en la avenida de Federico Anaya, bajo las siguientes condiciones.

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta para adjudicar las obras de pavimentación de aceras en la avenida de Federico Anaya, bajo las siguientes condiciones:

1.ª *Objeto:* El objeto lo constituye la contratación en pública subasta, y con sujeción al proyecto técnico, de las obras de pavimentación de aceras en la avenida de Federico Anaya.

El proyecto y todo su contenido se consideran parte integrante del pliego de condiciones y estará vigente en lo que no se oponga a él.

2.ª *Tipo de licitación:* La subasta se fijará a la baja. El tipo de licitación se fija en 2.713.158 pesetas. La adjudicación se hará a favor de la oferta más ventajosa desde el punto de vista económico.

3.ª *Plazo de ejecución:* El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, contados a partir de la adjudicación definitiva. Dicho plazo podrá ser prorrogado, previo informe de los Técnicos, cuando hubiera razones fundadas para ello.

4.ª *Fianzas:* La fianza provisional queda fijada en el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

5.ª *Documentación a presentar:* Los licitadores presentarán sus pliegos en sobres cerrados y lacrados, ajustados en lo esencial al modelo que se inserta al final del anuncio. En el propio sobre u otro aparte se acompañarán únicamente los siguientes documentos:

1.º Los que acrediten la personalidad y los apoderamientos, si existiesen (documento nacional de identidad para personas físicas e inscripción en el Registro para personas jurídicas).

2.º Declaraciones juradas del licitador y, en su caso, también de los que actúen por poder.

3.º Resguardo que acredite la constitución de la fianza.

4.º Modelo de proposición, ajustado en lo esencial al inserto.

5.º Licencia Fiscal que acredite la condición del contratista y carné de Empresa con responsabilidad.

6.º Los demás documentos se considerarán no esenciales y únicamente será obligatoria su presentación si lo exige la Cor-

poración con posterioridad a la apertura de pliegos.

6.ª *Presentación y apertura de pliegos:* El plazo de presentación de pliegos es de veinte días hábiles, a contar del siguiente al anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se hará la presentación en la Secretaría General de esta Corporación, de once a trece horas. La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de las mismas, y a las trece horas, actuando el señor Alcalde y el señor Secretario o personas que les sustituyan o en quienes deleguen.

7.ª En Secretaría General (Oficialía Mayor) se encuentran de manifiesto los pliegos, Memorias, proyectos y demás antecedentes para su examen y consulta por los licitadores o interesados.

8.ª Existe crédito suficiente para hacer frente al pago de las obligaciones dimanantes de esta contratación, y se ha obtenido las autorizaciones precisas para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación que adjunta, actuando en nombre propio (o de), enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que han de servir de base a la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de aceras en la avenida de Federico Anaya, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los pliegos y proyectos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Salamanca, 30 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.294-3.

Resolución del Ayuntamiento de Torrepacheco (Murcia) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de pavimentación de calles y construcción de aceras en Los Alcázares (segunda fase).

Objeto: Obras de pavimentación de calles y construcción de aceras en Los Alcázares (segunda fase).

Tipo: 9.341.670 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 123.417 pesetas.

Garantía definitiva: La señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de calles y construcción de aceras en Los Alcázares (segunda fase), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declaración jurada de lo cual acompaña.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 26 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día hábil.

La apertura de plicas será al día siguiente hábil al de presentación de proposiciones, a las doce horas y en la Casa Consistorial.

El proyecto y pliego de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales.

Torre-Pacheco, 27 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.500-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para adquisición e instalación de un equipo de radiodiagnóstico para radiología general y vascular en la Casa de Socorro.

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición e instalación de un equipo de radiodiagnóstico para radiología general y vascular en la Casa de Socorro.

Tipo de licitación, en baja: 14.970.000 pesetas.

Plazo de entrega: No superior a ocho meses, a partir de la fecha de la adjudicación.

Verificación de pago: Mediante facturas.

Garantía provisional: 154.850 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» número del día de de referente a la contratación de la adquisición e instalación de un equipo de radiodiagnóstico para radiología general y vascular en la Casa de Socorro mediante concurso, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 29 de junio de 1977.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—5.658-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de amueblamiento, decoración, equipamiento e iluminación del restaurante-mirador de Fargas.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso para la adjudicación del proyecto de amueblamiento, decoración, equipamiento e iluminación del restaurante-mirador de Fargas.

El importe de las mismas no podrá exceder de 11.047.866 pesetas. El plazo de ejecución será de tres meses, a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta, mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 135.240 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de julio de 1977.—El Presidente.—5.731-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de camino vecinal a Roque Prieto (La Caleta), primera fase.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso subasta para la adjudicación del proyecto de camino vecinal a Roque Prieto (La Caleta), primera fase.

El importe de las mismas no podrá exceder de 4.522.885 pesetas. El plazo de ejecución será de dos meses, a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra

que se ejecuta, mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 72.844 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de julio de 1977.—El Presidente.—5.733-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta Corporación convoca concursos-subastas para la adjudicación de las obras cuya denominación, tipo de licitación, plazo de ejecución y garantía provisional se indican a continuación:

Denominación de la obra: Camino vecinal del Salto del Negro. Tipo de licitación: 2.697.485 pesetas. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Garantía provisional: 45.462 pesetas.

Denominación de la obra: Camino vecinal de Almatriche a la Ladrillera Canaria. Tipo de licitación: 2.869.185 pesetas. Plazo de ejecución: Un mes. Garantía provisional: 48.038 pesetas.

El plazo de ejecución se contará a partir de la formalización del acta de replanteo, y el pago se efectuará, con relación a la obra que se ejecute, mediante certificaciones expedidas por la Dirección técnica. La garantía definitiva será la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 32 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas, una por cada obra a que se concurre, podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días há-

biles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones de la primera fase que convenga conocer a los interesados.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un im-

porte de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de julio de 1977.—El Presidente.—5.732-A.

Resolución de la Corporación Administrativa «Gran Bilbao» por la que se anuncia concurso para realizar los trabajos de mantenimiento, conservación y reparación de la Primera fase de la red automática para el control de la contaminación atmosférica.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo General de esta Corporación Administrativa «Gran Bilbao» en sesión celebrada el día 10 de junio de 1977, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso público:

Objeto: Realización de los trabajos de mantenimiento, conservación y reparación de la primera fase de la red automática para el control de la contaminación atmosférica de la comarca del «Gran Bilbao».

Tipo de licitación: Cinco millones de pesetas (5.000.000) anuales.

Plazos: Los plazos de entrega de los

trabajos serán los que figuran en el pliego de condiciones del concurso.

Pagos: El importe de la adjudicación se hará efectivo conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Documentación y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas de la Corporación (Lersundi, 9, 7.º), durante las horas de despacho.

Garantía provisional: Ochenta mil pesetas (80.000).

Garantía definitiva: Conforme a lo dispuesto en el artículo 82, 1, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle de número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio, y como representante de la Empresa, enterado de las condiciones que se exigen para la realización de los trabajos de mantenimiento, conservación y reparación de la primera fase de la red automática para el control de la contaminación atmosférica de la comarca del «Gran Bilbao», se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los citados trabajos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, que declara conocer perfectamente, por la cantidad de, ofreciendo, además, las siguientes modalidades:

Bilbao, 13 de junio de 1977.—El Secretario general accidental.—5.655-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales

OBRA DEL HOGAR

Devolución fianza definitiva

Se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «Cooperativa Industrial Construcciones Güell, S. C.», adjudicataria de las obras de construcción de la Casa Comarcal de Vilafranca del Penedés (Barcelona), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 23 de junio de 1977.—El Subdirector de Construcciones, Alfonso del Aguila García.—5.677-A.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

LASTRES

Don José Ramón Flórez Areces, Teniente de Navío, Juez Instructor del expediente administrativo número 444/1.º/77/43 P. D., instruido a instancia de don Pedro Luis Lijo Marçilla, por pérdida de la tarjeta Oficial de Máquinas de segunda clase de la Marina Mercante,

Hago saber: Que por decreto del excelentísimo señor Subsecretario de la Ma-

rina Mercante, ha sido declarado nulo y sin valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad el que haga uso del mismo y poseyéndolo no lo entregue a las autoridades de Marina.

Lastres, 1 de julio de 1977.—El Teniente Juez Instructor, Ramón Flórez Areces.—5.642-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

VALENCIA

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra Joachim Hausprung, cuyo paradero se desconoce, por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles con el de su propiedad, marca «B. M. W.», matrícula DU-CT-23, le ha sido impuesta una sanción de 1.500 pesetas al no cumplir la obligación de reexportar señalada, en los artículos 1.º y 10 de dicho texto legal. El importe de la sanción impuesta deberá ser ingresado en efectivo en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, pudiendo asimismo efectuar el ingreso dentro de los quince días naturales siguientes con el 5 por 100 de recargo de prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados, implicará la dación en pago del vehículo y su venta en pública subasta, debiendo ser ingresada por el interesado cualquier cantidad que quedase en descubierto, y caso de no ser ingresado dicho descubierto, se procedería a su cobro por vía de apremio.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente, contados a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 1 de junio de 1977.—El Administrador.—5.977-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Carlos Catania, con último domicilio conocido en Duque de Sesto, 3, de Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 19 de septiembre de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 108/77, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 28 de julio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—7.860-E.